

POLÍTICA DE CONDICIONES – SORTEO PORTAVENTURA

1. ORGANIZADOR

El presente sorteo está organizado por **Niova Travel Tours**, agencia de viajes con sede en Madrid, con fines promocionales a través de redes sociales.

2. OBJETO DEL SORTEO

Se sortearán dos (2) entradas de día para PortAventura World, válidas para un mismo día. El premio no incluye transporte, alojamiento, manutención ni ningún otro servicio adicional.

3. ÁMBITO TERRITORIAL

Sorteo válido para personas residentes en España.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Seguir la cuenta de Instagram @niova_travel_tours_
 - Dar “me gusta” a la publicación del sorteo
 - Comentar la publicación mencionando a otro usuario de Instagram
- No se admitirán participaciones incompletas, automatizadas o falsas.

5. DURACIÓN DEL SORTEO

El sorteo estará activo hasta el viernes 23 a las 20:00 horas. El ganador se anunciará por stories de Instagram.

6. SELECCIÓN DEL GANADOR

El ganador se seleccionará de forma aleatoria entre todos los participantes que cumplan correctamente los requisitos establecidos.

7. COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL PREMIO

El ganador deberá ponerse en contacto con Niova Travel Tours mediante mensaje directo en un plazo máximo de 48 horas desde el anuncio. En caso contrario, el premio podrá reasignarse o quedar desierto.

8. CONDICIONES DEL PREMIO

Las entradas no son transferibles ni canjeables por dinero. El uso de las entradas estará sujeto a la disponibilidad y calendario oficial del parque.

9. DESCALIFICACIÓN

Niova Travel Tours se reserva el derecho de excluir a cualquier participante que utilice medios fraudulentos o incumpla estas bases.

10. MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN

Niova Travel Tours se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el sorteo por causa justificada.

11. USO DE NOMBRE E IMAGEN

El ganador autoriza la publicación de su nombre de usuario en redes sociales con fines promocionales.

12. RESPONSABILIDAD

Niova Travel Tours no se responsabiliza de incidencias derivadas del funcionamiento interno del parque.

13. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos se utilizarán exclusivamente para la gestión del sorteo conforme a la normativa vigente.

14. FISCALIDAD

Cualquier obligación fiscal derivada del premio será asumida por el ganador.

15. EXONERACIÓN DE LA PLATAFORMA

Instagram no patrocina ni administra este sorteo.

16. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación implica la aceptación íntegra de estas condiciones.